



Ponencia

**RECUPERAR LA LEGALIDAD  
Y LA DEMOCRACIA**

# PONENCIA

**AL 47 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL  
SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA METROPOLITANA; **SITUAM****

A celebrarse; 7, 8 y 9 de mayo del 2026, en la Unidad Azcapotzalco

**RECUPERAR LA  
LEGALIDAD y LA  
DEMOCRACIA**

**POLITICA SINDICAL**

**UAM - Xochimilco;**

**MIGUEL ANGEL BERMUDEZ A.**

## RECUPERAR LA LEGALIDAD

Ya son varios Congresos Generales Ordinarios, que no se ha querido discutir y mucho menos arreglar el tema de los sancionados, un tema de años, que es demasiado notable para la organización sindical, toda vez que se tenía y se tiene que definir, QUIENES VERDADERAMENTE DEBEN Y QUIENES NO DEBEN DE SEGUIR SANCIONADOS, pues como es de carácter público, la mayoría de esos trabajadores, llevan años apareciendo en una lista para no participar en procesos electorales.

Sin tener la argumentación estatutaria y legal con forme a derecho, toda vez que esto afecta de manera sensible el espíritu DEMOCRÁTICO, INCLUYENTE Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE QUIENES ESTÁN EN EL SUPUESTO.

El mayor argumento que se esgrimen, para quienes siguen sosteniendo DISCRECIONALMENTE dicha aberración, es que lo determino un congreso, ¡ÓRGANO QUE NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LOS ESTATUTOS Y MUCHO MENOS DE LA LEGALIDAD!

Hay casos que no solo violentan los derechos fundamentales, no existe un solo elemento para no permitirles la participación a cualquier proceso electoral.

Es imperante el respeto estatutario, son más de 20 años, que ha sido muy difícil darle cabal respeto al estatuto, por decir lo menos.

Lamentablemente los intereses de grupo o individuales, las consignas internas, nos han llevado a la omisión o conveniencia de la defensa al marco estatutario.

Las interpretaciones a nuestro máximo reglamento sindical, se han agudizado en los últimos 10 años, se acusa deliberadamente y sin hacer una investigación y mucho menos escuchar a los acusados se les pone a estos últimos en cada proceso electoral en una lista donde les coartan el derecho de votar y ser votados, algunos de ellos, tienen años, otros, más de una década y media

Estas medidas antidemocráticas han sido sistemáticamente utilizadas.

Como, sancionar a afiliados y la CAVEF en turno no resolver la supuesta sanción y mucho menos generar el dictamen respectivo, como lo marca el

ESTATUTO, para que en un corto lapso de tiempo pudieran cumplir su sanción y poder participar, ejerciendo su derecho fundamental de votar y ser votado.

En otros casos esos mismos "afiliados" inventan supuestas sanciones que van en contra de trabajadores **que han sido incómodos**, para sus fines de grupo o personales, sí como lo oyen, acciones o acuerdos que se toman fuera de todo orden legal, en Congresos, CGD's, para atropellar derechos fundamentales, **como lo es el votar y ser votado**, que carecen de toda legalidad, porque ni siquiera el estatuto o la misma Ley Federal del Trabajo considera ese tipo de acciones, **ejecutando a criterio** ese tipo de actos fascistas, en **contra de afiliados que les son más que incómodos**, daremos referencia de ello:

En la gestión de Comité Ejecutivo 2014 a 2016, después de seis años de haberse dado el hecho a juzgar, sin apego al marco estatutario, sin dictamen de la CAVEF y como un acuerdo, en el 38 Congreso General Ordinario, esos grupos acordaron **aplicar una supuesta sanción** para quienes, en el 2008, denunciaron un proceso electoral **sumamente sucio**.

Tuvieron que transcurrir más de 6 años para revivir y poder inventar esa supuesta sanción, a título de ajuste de cuentas, algo totalmente ILEGAL e inadmisible, pero esta acción de los grupos nos permite ver que ya estaban echando en marcha como reducir el margen de participación de afiliados incómodos a algún cargo sindical, pues cada vez es mayor el rechazo de la base trabajadora a esos grupos que tanto han saqueado y dañado al sindicato.

Fuimos poco más de cien compañeras y compañeros que denunciaron ese sumamente sucio proceso electoral y ejercimos la inconformidad por tanta irregularidad en ese 2008, varios de esos compañeros ya han tenido la oportunidad de ejercer cargos sindicales, tales son los casos de; Virginia Ramos – GIC en Cuajimalpa, Rosario López Ángel – CMGAEPA en Xochimilco, David Cortes hijo – comisionado en Iztapalapa, José Luis Moreno – GIC en la Rectoría General entre otros, esto fue antes de inventar esa supuesta sanción.

Es importante decir que, en el 2008, la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF) y la Electoral nunca recibieron una denuncia, por dicha acción, razón por la cual NO hubo una investigación y mucho menos un dictamen, por lo que nuestros derechos fundamentales de votar y ser votado, JAMAS SE VIERON AFECTADOS.

En el 2011, tuve la oportunidad de participar en el proceso electoral para GIC en la Unidad Xochimilco, con David Cortez y Adrián Fuertes, la

comisión electoral y la CAVEF de ese año 2011, **ratifico nuestros derechos fundamentales de votar y ser votados.**

Sin duda la mala o información e incompleta ha sido la que estos grupos han manejado y propalado, en cierto modo algunos trabajadores han creído, pero cuando les compartimos la información completa y real, entienden que es un ajuste de cuentas, **NO UNA SANCIÓN**

Algo que es importante mencionar, conforme al estatuto, en el departamento en el cual laboro, nos han ratificado como Delegado Titular.

He participado prácticamente en todos los procesos de revisión salarial y contractual situación que pone en evidencia la terrible ilegalidad de dicho acuerdo de la supuesta sanción, por encima de cualquier argumento LEGAL.

Al único que no le han permitido, ilegalmente participar en un cargo sindical a través del voto, hasta el momento, después de ese oscuro acuerdo entre las cúpulas, del 38 Congreso General Ordinario de junio del 2014, es a un servidor: Miguel Angel Bermudez A.

Siempre hemos participado y apoyado a los Comités Ejecutivos a los Grupos Internos Coordinadores en turno, pero también hemos cuestionado firmemente, cuando así lo exige las circunstancias, en un estricto sentido de autocrítica, hemos procurado no ser omisos, ante cualquier acción que vaya en contra de la legalidad del marco Estatutario, en contra de nuestro quehacer sindical.

Pero tal parece que ese es el problema, con estos personajes que van en contra de la democracia del SITUAM, pues requieren gente a modo, que actúe y vote por consigna, a beneficio de grupo, **situación en la que ESTAMOS TOTALMENTE EN CONTRA.**

**Siempre, hemos participado en la vida sindical, con la misma actitud, con la misma convicción, está más que probada, la posición de un servidor, en defensa del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), del marco Estatutario y en defensa de los DERECHOS DE LAS y LOS TRABAJADORES del SITUAM, solo pondremos algunos ejemplos;** en mayo del 2011 participamos en contra del cierre de la Clínica Nezahualcoyotl, logrando su reapertura con la movilización de las y los trabajadores, también pusimos nuestro granito de arena para que en el 2013 hubiera compañeros vigilantes sindicalizados en las Clínicas Estomatológicas, ya que no los teníamos, recientemente en el 2018 en el 51 Congreso Extraordinario fui votado y elegido para la Comisión Negociadora, participando en la huelga más larga del SITUAM, siendo todas y todos los trabajadores testigos de cual fue nuestra posición, **NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO FUE la defensa del CCT, LLEVAR LA VOZ DE**

**LAS Y LOS TRABAJADORES A LA MESA DE NEGOCIACIÓN**, en el Congreso General Extraordinario del 2023, volví a tener la oportunidad de estar en la Comisión Negociadora, Comisión técnica en el 2022, Comisión de entrega del Fondo de Ahorro.

Es muy claro quiénes son los que sostienen esta aberración llamada "sanción", **es muy claro que es un ajuste de cuentas**, al ser un crítico del mal quehacer de quienes lo ejercen, desde el 2008 a la fecha, **NO EXISTE UN ARGUMENTO LEGAL QUE ME OBSTACULICE a EJERCER MIS DERECHOS FUNDAMENTALES DE VOTAR Y SER VOTADO.**

Por supuesto que ya es el momento en que se corrijan estos profundos errores, de quienes en su momento los han ejecutado, **es momento de recuperar nuestra democracia y respetar los derechos de votar y de ser votado de quien quiera participar, sí no existe ningún elemento legal.**

Por lo anterior, me **dirijo a la base trabajadora. A las y los delegados de este Honorable 47 Congreso General Ordinario a que recuperemos la legalidad y la democracia**, quitando ese acuerdo ilegal que vulnera los derechos sindicales de quien suscribe la presente y así poder participar en los procesos electorales.

**POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL**

**Y POR QUE TODOS SOMOS UAM**

**SITUAM VIVE**